ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE ODONTOLOGÍA (UNIVERSIDAD DE SEVILLA) DEL 18 DE ENERO DE 2023

Siendo las 9,30 horas del día 18 de enero de 2023, en el SALÓN DE GRADOS DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA de la Universidad de Sevilla, se reúnen en segunda citación los miembros de la Junta de Centro de la Facultad de Odontología que firman y se relacionan a continuación:

Representantes Profesores Catedráticos y Titulares

- Bullón Fernández, Pedro
- Espinar Escalona, Eduardo
- Gutiérrez Pérez José Luis
- Jiménez-Castellanos Ballesteros, Emilio
- Machuca portillo, Guillermo
- Machuca Portillo, Ma Carmen
- Martín González, Jenifer
- Martínez- Sahuquillo Márquez, Ángel
- Mendoza Mendoza, Asunción
- Ríos Santos, José Vicente
- Segura Egea, Juan José
- Serrera Figallo, Mª Ángeles
- Solano Reina, Enrique
- Torres Lagares, Daniel
- Velasco Ortega, Eugenio

Representantes de Departamentos

- Conejo Gonzalo, Mº Carmen
- García Arroyo, José Manuel
- García Montes, Josefa M^a
- Hernández Batuecas Luz Marina
- Infante Cossio, Pedro

Representantes Profesores Asociados, Ayudantes y Becarios

- Cabanillas Balsera, Daniel
- González Martín, Ma Isabel

Representantes de los Alumnos

- Avendaño Becerra, Jorge
- Oliva Ferrusola, Elena

Representantes del Personal de Administración y Servicios

- Aguilar Gómez Antonio
- Gamero Solano, Mª José
- Navarro Arencón, Soledad
- Rubio Calvo, Valentín

- Sánchez Reina, Loli
- Zapata Mejías, Macarena

Excusan su asistencia los Profres. Fernández Palacín, Gallardo Castillo, Macías García, Villadiego Luque, Castaño Seiquer y Domínguez Reyes

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2022

El Sr. Decano da la palabra al Sr. Secretario quien informa que el Prof. Infante le ha hecho notar que no figura en la relación de asistentes a la sesión anterior a la que sí acudió, por lo que se procederá a rectificar el Acta

Acuerdo: Se aprueba por asentimiento

SEGUNDO PUNTO: INFORME DE GESTION DEL SEÑOR DECANO, VICEDECANOS Y SECRETARIO DE LA FACULTAD.

Informe del Sr. Secretario

El Sr. Secretario informa que desde Secretaría piden que se informe a los Sres. Coordinadores de los Másteres Oficiales, que de acuerdo a Ordenación Académica de la Universidad, se permite a alumnos extranjeros, matricularse en una tercera adjudicación a dichos Títulos en el mes de noviembre, lo que supone un problema por haber empezado dichos estudios dos meses antes, por lo que ruega a dichos Coordinadores que informen a los alumnos interesados, de las asignaturas que no podrían superar por acumular un mayor número de faltas de las exigidas, para que pudieran tener la opción de anular matrícula.

Informe de la Sra. Presidenta del Área de prácticas clínicas

La Sra. Presidenta informa que las ayudas a los Centros en curso se van a destinar a digitalizar los consentimientos informados, con la pretensión de que estén operativos para el curso académico 23-24, por lo que pide a todos su colaboración.

De la misma manera informa que la Sra. Administradora ha remitido un email con las nuevas tarifas de precios en vigor, solicitando a los distintos responsables de las asignaturas que en futuras ediciones revisen los tratamientos obsoletos y procedan a actualizar los precios acordes a la situación actual.

Por último recuerda a los Coordinadores de las asignaturas prácticas preclínicas y clínicas la obligatoriedad de entregar los informes mensuales de las prácticas al personal de Secretaría encargado de los mismos.

Informe de la Sra. Vicedecana de Planificación y Proyectos

La Sra. Vicedecana informa que se han mantenido reuniones con los representantes de alumnos cada 2 semanas.

Se está tramitando un acuerdo de colaboración con la Casa Ivoclar para ceder un escáner y dos fresadoras (que suponen un proyecto de más de 100.000 euros), habiéndose tramitado la primera fase del convenio y estando pendiente de la segunda.

Incide en que se han revisado y actualizado el listado de tarifas de precios de los tratamientos ofertados y refiere por último, que el nuevo reglamento de la Facultad estará terminado en breve, por lo que se traerá para su aprobación a Junta de Centro.

Informe Sra. Vicedecana de Calidad e Innovación Docente

La Sra. Vicedecana informa que se ha renovado el sello de calidad ISO por lo que agradece el esfuerzo realizado por todas las partes implicadas.

Recuerda a los Coordinadores de los Másteres de Restauradora y Cirugía que deben realizar el Autoinforme interno antes del 30 de junio, lo mismo que el de Grado por el Prof. Torres Lagares, mientras el de infantil, en periodo de revisión, deberá estar terminado para el 21 de febrero.

Informe de la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica e Internacionalización

Ordenación Académica

En correo de fecha 19 de octubre, se comunicó desde Ordenación Académica la siguiente información que se transcribe literalmente:

"Como ya se informó en la Comisión Académica y en el Consejo de Gobierno, en la sesión de aprobación de la oferta de plazas de nuevo ingreso para el curso 2022/23 (23 de marzo de 2022), el artículo 32.2 del RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, indica que el cambio en el número de plazas ofertadas en los títulos oficiales supone una modificación sustancial de la memoria de verificación. Posteriormente, la Agencia Andaluza del Conocimiento matizó que se tratarían como modificaciones sustanciales los cambios en el número de plazas ofertadas superiores al 10% del total de plazas que actualmente figuran en la memoria y, por tanto, en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

Dado que el Consejo de Gobierno, en su sesión de 23 de marzo de 2022 aprobó, para los títulos que a continuación se indican, un número de plazas que supera el límite indicado en el párrafo anterior es necesario tramitar una modificación sustancial de las memorias de verificación:

- -Máster Universitario en Odontología Médico-Quirúrgica e Integral
- -Máster Universitario en Odontología Restauradora, Estética y Funcional

En estos casos, por razones de celeridad y optimización del procedimiento, la modificación en el número de plazas ofertadas se ha introducido de oficio en la memoria verificada y se ha tramitado al Consejo de Universidades en el plazo habilitado en el mes de septiembre, incluyendo, en su caso, las modificaciones no sustanciales que estuvieran pendientes de reflejar en la memoria de verificación del título."

Asimismo, en correo de fecha 20 de octubre, se comunicó desde Ordenación Académica la siguiente información que se transcribe literalmente:

"Como ya se informó en la Comisión Académica y en el Consejo de Gobierno, en la sesión de aprobación de la oferta de plazas de nuevo ingreso para el curso 2022/23 (23 de marzo de 2022), el artículo 32.2 del RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de

aseguramiento de su calidad, indica que el cambio en el número de plazas ofertadas en los títulos oficiales supone una modificación sustancial de la memoria de verificación. Posteriormente, la Agencia Andaluza del Conocimiento matizó que se tratarían como modificaciones sustanciales los cambios en el número de plazas ofertadas superiores al 10% del total de plazas que actualmente figuran en la memoria y, por tanto, en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

Dado que el Consejo de Gobierno, en su sesión de 23 de marzo de 2022 aprobó, para los títulos que a continuación se indican, un número de plazas que supera el límite indicado en el párrafo anterior es necesario tramitar una modificación sustancial de las memorias de verificación:

-Grado en Odontología

-Máster Universitario en Odontología Infantil

Por otra parte, según dispone la Disposición transitoria quinta del RD 822/2021, la memoria de verificación de los planes de estudio habrá de adaptarse al formato establecido en su anexo II cuando se proponga una modificación sustancial de la citada memoria."

Desde este Vicedecanato se ha realizado el borrador para la adaptación de los contenidos de la actual memoria de verificación, al nuevo formato exigido, que será tramitado a Ordenación Académica en breve. Agradecer su colaboración en la elaboración de dicho documento, tanto al Sr. Decano como al Prof. Jiménez-Castellanos.

En relación con el Máster Universitario en Odontología Infantil, se está a la espera de respuesta a la solicitud de modificaciones relacionadas con la redistribución de los créditos asignados a las Prácticas Externas.

El 14 de noviembre se hizo la elección pública de los tutores de los TFG para este curso, en función del número de trabajos ofertados por cada profesor y la intención de los alumnos, en función del orden de prelación establecido en la Normativa sobre Trabajos Fin de Grado.

El 22 de diciembre se remitió desde Ordenación Académica el Calendario de la Planificación Académica y de actuaciones para el Curso 2023/24, por lo que se solicitó a los respectivos Departamentos que imparten docencia en títulos de Grado y MOF que, enviasen dicha información a la mayor brevedad, a fin de cumplir con el plazo establecido para grabar en la aplicación Neoplan y enviar a Ordenación Académica como fecha límite el 20 de enero.

Internacionalización

Se ha publicado por Centro Internacional el listado definitivo de titulares de movilidad Erasmus +, que ha sido asignado a dos alumnos con destino a Lodz (Polonia)

Junta Electoral

Se convocaron elecciones para cubrir plazas correspondientes al Sector C alumnos (de forma total) y para el Sector D Personal de Administración y Servicios (de forma parcial) en Junta de Facultad.

Concluidos los trámites administrativos, se proclamaron electos los siguientes miembros:

Sector C (mismo número de solicitudes presentadas que plazas ofertadas):

Acevedo Alonso, Alejandro

Arriaza Ramos, Iván

Avendaño Becerra, Jorge Andrés

Gallego Bobadilla, David

Guerra Ávila, Alberto

Ignacio Rodríguez, Nerea

Jiménez Moreno, Carmen Marina Martínez Bayón, Sofía Oliva Ferrusola, Elena Rodríguez Bernárdez-Zerpa, Yolanda Rubio Muñoz. Mónica Vicente Ruano, Ana Belén

Sector D (mismo número de solicitudes presentadas que plazas ofertadas): Dña. Mª. DOLORES SÁNCHEZ REINA (Administradora de Gestión del Centro)

Informe del Sr. Decano

El Sr. Decano informa del reciente fallecimiento de los Prof. García Perla y López López, personas queridas y apreciadas en este Centro que forman parte de su historia, por lo que pide un minuto de silencio.

De la misma manera informa del reciente fallecimiento del marido de la Profra. Fernández Palacín, a quién en nombre de toda la Facultad quiere trasmitir sus más sentidas condolencias.

El pasado 1-7-22 tuvo lugar el Acto de imposición de becas a los alumnos egresados, con gran afluencia de público una vez recuperada la normalidad tras la pandemia.

El curso se inició con normalidad, con un Acto institucional el 12-9-22 que supuso una exitosa toma de contacto. A su vez, el mismo día tuvo lugar el Acto de Apertura de Curso de la Universidad en la Iglesia de la Anunciación, siendo la lección inaugural impartida por este Decano que les habla.

Se ha Incorporado la nueva administradora de la Facultad Dña. Mª Dolores Sánchez Reina, a quién da la bienvenida a esta Junta de Centro a la que se incorpora, al igual que a los nuevos alumnos a los que felicita, a su vez, por haber cubierto todas las plazas disponibles.

Como ya ha comentado la Sra. Vicedecana de Calidad, se ha renovado el sello ISO de calidad, con una nueva reacreditación tras el parón de la pandemia, por lo que felicita a la citada Vicedecana y a todo el personal participante en dicho proceso y recuerda que solo dos Facultades de Odontología de España ostenta dicho sello, habiendo sido además, nuestra Facultad pionera en la obtención del mismo..

En el Claustro se han aprobados los presupuestos de 2023 de carácter restrictivo sobre todo en el capítulo 1 (Gasto de personal) que supone un 75% del gasto total. El Informe de Gestión del Rector fue evaluado positivamente.

Manifiesta la preocupación por parte del Rectorado por la nueva Ley Orgánica de Universidades (LOSU) que ya ha sido aprobada en el Congreso, quedando pendiente su aprobación en el Senado lo que previsiblemente se realizará a final de marzo. A partir de entonces habrá un plazo de dos años para la adaptación de los estatutos de todas las Universidades que conllevarán modificaciones importantes. Por último y en referencia

al Claustro, están convocadas elecciones para el Sector C (alumnos) con una plaza para este Centro, destacando la importancia de que la misma sea cubierta.

En relación a la Conferencia nacional de Decanos, se han entregado los premios de excelencia a los mejores expedientes patrocinados por Fenin y convocado el examen de Homologación, con características similares al MIR, para el viernes por la tarde 24-3-23. En el sorteo para la confección de las preguntas, a este Centro le ha correspondido la materia de Gerodontología que el Prof. Velasco se ha encargado de confeccionar. En esta edición participan todas las Facultades de Odontología, informando el Ministerio de Universidades que hay más de 4.000 solicitudes de homologación pendientes.

Se han Incorporado tres nuevas funcionarias para Órganos colegiados, Secretaría de alumnos y Gestión Económica con motivo de la aplicación de la Reforma laboral a los Títulos Propios. Se está aprovechando para la reestructuración funcional de las áreas funcionariales de la Facultad.

Se está pendiente de valoración de los nuevos criterios de ANECA, ante los que existe cierta inquietud, por lo que se ha solicitado junto con el Director del Departamento de Estomatología una cita con la Sra. Vicerrectora de Ordenación Académica.

De la misma forma se ha solicitado una cita conjunta (Decano y Director del Dto. De Estomatología) con el Vicerrector de Investigación.

Se está pendiente del informe de Ordenación Académica y de la DEVA sobre la solicitud del nuevo Máster Oficial.

La nueva página web de la Facultad ya está operativa, quedando abierta a nuevas aportaciones para convertirla en un espacio vivo, dinámico y moderno.

Por último, el Sr. Decano muestra su preocupación por los problemas suscitados con motivos de los "llamados Puentes" por los problemas de distorsión que generan, tanto con la inspección docente, cita de pacientes, etc., resumiendo que no están contemplados ni autorizados por este Decanato los citados puentes, siendo obligación del alumno asistir a sus actividades docentes.

En cualquier caso, insta a los alumnos y Profesores a programar la docencia para el próximo curso en los Consejos de curso para tenerlos presentes y previstos.

El Sr. Decano da la palabra al Director del Departamento de Estomatología como responsable del Cineclub, quién informa que la próxima sesión del mismo tendrá lugar el sábado 11 de marzo del presente, a las 11,00 horas en el CICUS de la calle Amor de Dios, con la presentación de la película Celda 211 y de su Director como invitado D. Daniel Monzón. Por último, aprovecha para agradecer a Dña. Macarena Zapata y D. Luis Astolfi por la labor administrativa desarrollada en torno al Cineclub.

PUNTO TERCERO: ESTABLECIMIENTO DEL NÚMERO CLAUSUS CURSO ACADÉMICO 2023/24, PARA ALUMNOS DE GRADO Y MÁSTER OFICIAL.

El Sr. Decano propone mantener la misma petición de alumnos para el curso académico 23/24 que en el presente curso 22/23:

- 95 alumnos procedentes de selectividad, mayores de 25, mayores de 40
- Cinco plazas para estudiantes procedentes de Universidades españolas.
- Una plaza para estudiantes procedentes de Universidades extranjeras.
- Dos plazas para traslados forzosos de estudiantes procedentes de otras universidades que continúen los mismos estudios.
- 20 plazas de nuevo ingreso para cada uno de los tres Máster Oficiales

Acuerdo.- Se aprueba por asentimiento

PUNTO CUARTO: RENOVACIÓN COMISIONES DELEGADAS DE JUNTA DE CENTRO

El Sr. Decano informa, en primer lugar que la Comisión de Calidad que se nombró en la Junta de Centro anterior, lleva por título en realidad "Comisión de Calidad (AENOR), Garantía de Calidad y Seguimiento de los Títulos de Grado y Másteres Oficiales".

Por otra parte, como todos los años es necesario actualizar dichas comisiones en relación a alumnos y PAS (En este último caso como consecuencia del traslado del anterior Administrador), por lo que se proponen los siguientes cambios, en relación a estos dos sectores:

Comisión Permanente: Continua igual

Comisión administrativa y de Obras: se sustituye a la alumna Dña. Mª José López García por D. Jorge Avendaño y en el caso del PAS entraría Dña. Mª Dolores Sánchez reina

Comisión del Área de prácticas clínicas: queda igual

Comisión de Calidad (AENOR), Garantía de Calidad y Seguimiento de los Títulos de Grado y Másteres Oficiales: se sustituye a la alumna Dña. Mª José López García por Dña. Elena Oliva Ferrusola y en el caso del PAS entraría Dña. Mª Dolores Sánchez reina

COA, Convalidación, Homologación, Reconocimiento de créditos, Movilidad y Relaciones Internacionales: Pendiente de nombrar dos suplentes

Comisión de Docencia: se sustituye a la alumna Dña. Mª José López García por D. Jorge Avendaño y queda pendiente de nombrar un alumno suplente

Comisión Electoral: Pendiente de sustituir a Dña. Mª José López García

Acuerdo.- Se aprueba por asentimiento, con el encargo al Sr. Secretario y representantes de alumnos de nombrar las vacantes de alumnos pendientes

QUINTO PUNTO: APROBACIÓN SI PROCEDE DE LOS TÍTULOS PROPIOS PARA EL CURSO 23/24

El Sr. Decano recuerda que según la nueva normativa los Títulos Propios son propuestos por la Junta de Centro quién, a su vez, propone a la persona encargada de los mismos como Director Académico, los cuáles se comprometen a cumplir las condiciones específicas aprobadas en anteriores Junta de Centro.

El Sr. Decano procede a leer los Títulos Propios propuestos, con sus correspondientes Directores Académicos (Anexo 1).

Aclara que en el caso del Máster de Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial, cuyo Director Académico propuesto es el Prof. Enrique Solano, como consecuencia de su pronta jubilación, será sustituido, en su caso, en su momento, por el Prof. Eduardo Espinar.

Acuerdo.- Se aprueba por asentimiento

PUNTO SEXTO: TOMA DE CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN SI PROCEDE DE LAS MEDIDAS QUE SON COMPETENCIA DEL CENTRO PARA RECONOCER A LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA COMO ESPACIO LIBRE DE HUMOS

El Sr. Decano informa que la Universidad de Sevilla ha declarado su espacio como "Libre de Humos", estableciendo los siguientes criterios para reconocer los centros universitarios como centros libres de humos:

Criterio 1: El centro universitario se mantiene todas sus dependencias completamente libres de humo, incluido el vapor de cigarrillos electrónicos u otros dispositivos (ceniceros, colillas, restos de tabaco....)

Criterio 2: El centro universitario dispone de una señalización que identifica de forma clara y sin ambigüedades los productos prohibidos y los límites de los espacios libres de humo tanto en los edificios como en los espacios exteriores

Criterio 3: El centro universitario tiene prohibida la venta, distribución o publicidad de productos derivados del tabaco, incluyendo los cigarrillos electrónicos

Criterio 4: El Centro deberá aprobar los criterios anteriores en su Junta de Centro y posteriormente solicitar su reconocimiento como espacio libre de humos

Acuerdo.- Se aprueba por asentimiento

SEPTIMO PUNTO: ASUNTOS DE TRÁMITE

No hay

OCTAVO PUNTO: RUEGOS Y PREGUNTAS

Dña. Mª José Gamero expresa su preocupación por los Másteres Oficiales de Médico-quirúrgica e infantil, en el que tan solo se han matriculado 14 y 15 alumnos respectivamente, no habiendo dado señales de vida el resto de los alumnos extranjeros matriculados, lo que habría que tener en cuenta para futuras adjudicaciones.

Se abre un debate al respecto, sobre las posibles causas de estas ausencias, en el que participan los Profres. Jenifer Martín, Guillermo y Mª Carmen Machuca, Velasco y Bullón, señalando por último el Sr. Decano que en un futuro próximo la Sra. Vicedecana de Planificación convocará una reunión para estudiar el tema.

Dña. Soledad Navarro Arencón solicita la posibilidad de abrir la recepción de pacientes por la tarde.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 11.00 horas.

De todo lo cual como Secretario doy fe



Fdo. Emilio Jiménez-Castellanos B.